



International
Civil Aviation
Organization

Organisation
de l'aviation civile
internationale

Organización
de Aviación Civil
Internacional

Международная
организация
гражданской
авиации

منظمة الطيران
المدني الدولي

国际民用
航空组织

Tel.: +1 514-954-8219 ext. 6726

Ref.: ENV 1/1.1 - 20/79

24 de julio de 2020

Asunto: Contribuciones voluntarias en dinero y en especie al Fondo voluntario de la OACI para el medio ambiente en apoyo de las actividades necesarias para la implantación del CORSIA

Tramitación: Se alienta a los Estados a aportar recursos adicionales mediante contribuciones voluntarias en dinero y/o en especie para el 30 de septiembre de 2020

Señor/Señora:

Tengo el honor de dirigirme a usted en relación con la Resolución A40-19 de la Asamblea de la OACI [*Declaración consolidada de las políticas y prácticas permanentes de la OACI relativas a la protección del medio ambiente — Plan de compensación y reducción de carbono para la aviación internacional (CORSIA)*] y las actividades que allí se indican para la implantación del CORSIA.

Para prestar una asistencia eficaz a los Estados y a la industria de modo que puedan cumplir con los cronogramas para la implantación del CORSIA indicados en el Anexo 16 —*Protección del medio ambiente, Volumen IV — Plan de compensación y reducción de carbono para la aviación internacional (CORSIA)*, es de vital importancia que la OACI divulgue la información más reciente y realice las acciones necesarias, incluidas las actividades de creación de capacidad, durante el trienio 2020-2022.

Las actividades de asistencia, creación de capacidad e instrucción para el CORSIA (ACT-CORSIA), identificadas por el 40º período de sesiones de la Asamblea como necesarias para ayudar a los Estados a cumplir con las normas y métodos recomendados (SARP) relativos al CORSIA, no se incluyeron en el presupuesto del programa regular de la OACI y, por consiguiente, se necesitan recursos adicionales para su realización. En ese sentido, el Consejo de la OACI, en la quinta sesión de su 219º período de sesiones, el 11 de marzo de 2020, subrayó la importancia de dichas actividades; reconoció que la oportuna implantación del CORSIA pelagra debido a las carencias de financiamiento; y decidió que se pidan a los Estados miembros contribuciones voluntarias para financiar dichas actividades de la OACI relacionadas con la protección del medio ambiente.

En la sexta sesión de su 220º período de sesiones, el 15 de junio de 2020, el Consejo de la OACI alentó a los Estados miembros a considerar la posibilidad de hacer contribuciones voluntarias para costear los gastos de alojamiento y mantenimiento del Registro Central del CORSIA (CCR).
S20-1544

Cabe aclarar que el CCR constituye el único medio disponible para que los Estados miembros presenten a la OACI información y datos específicos sobre el CORSIA, en cumplimiento de los requisitos de presentación de informes previstos en el Volumen IV del Anexo 16. A pedido del Consejo, la Secretaría seguirá analizando las opciones disponibles para el financiamiento del CCR de modo que se garantice su sostenibilidad en el futuro.

Las actividades relacionadas con el CORSIA previstas para el actual trienio (2020-2022) y los recursos conexos necesarios para cubrir los costos de las reuniones, herramientas y personal son los siguientes:

- a) los costos de organización, viajes y reuniones asociados con la celebración de cinco seminarios regionales anuales de la OACI centrados en diferentes temas prioritarios para 2021 y 2022, en consonancia con los Elementos para la implantación del CORSIA;
- b) costos de personal y de las actividades de divulgación necesarias para la elaboración y actualización de los Elementos para la implantación del CORSIA relacionados con los combustibles admisibles en el plan;
- c) costos de personal y de apoyo de tecnología informática (IT) asociados con la actualización anual de la herramienta de estimación y notificación de CO₂ de la OACI (CERT);
- d) costos de consultoría externa y apoyo de IT para el alojamiento y mantenimiento del CCR (estimados en 130 000 USD por año), así como el desarrollo y los ajustes ulteriores necesarios del CCR, teniendo en cuenta las decisiones del Consejo y de la Asamblea; y
- e) costos de personal y de divulgación relacionados con el desarrollo y la actualización de los materiales de divulgación, como folletos, videos y prospectos para reflejar decisiones recientes sobre el CORSIA y para la difusión de información para afianzar el rol de liderazgo de la OACI.

El costo anual de las actividades mencionadas se estima en 1 millón de dólares USD por año, es decir unos 3 millones de dólares USD para el trienio. Por lo expuesto, hago un llamamiento a los Estados miembros para que realicen una colaboración adicional en forma de contribuciones voluntarias en dinero y/o en especie para facilitar la implementación oportuna del CORSIA. Es importante señalar que una insuficiencia en las contribuciones voluntarias puede hacer que sea necesario suspender las actividades clave relacionadas con el CORSIA, incluidos los servicios del CCR, lo que podría comprometer el funcionamiento oportuno del CORSIA.

Se invita a los Estados miembros a indicar si prefieren destinar sus contribuciones a alguna de las actividades mencionadas en particular y, de ser así, a cuál/es. El Adjunto a esta comunicación contiene información adicional sobre cómo contribuir al Fondo voluntario de la OACI para el medio ambiente.

Le ruego acepte el testimonio de mi mayor consideración y aprecio.

Fang Liu
Secretaría General

Adjunto:

Instrucciones bancarias y requisitos para el pago

**CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS AL PROGRAMA AMBIENTAL
DE LA OACI Y AL CORSIA**

Los Estados miembros deberían indicar claramente a sus bancos pagadores que los pagos están destinados al Programa ambiental de la OACI y a las actividades preparatorias para la implementación del CORSIA, debiéndose transmitir también dicha información al banco receptor. A fin de evitar demoras en el recibo de los pagos, se solicita asimismo a los Estados que informen a la OACI una vez se hayan iniciado los arreglos para efectuarlos.

Los pagos deben efectuarse ya sea mediante cheque emitido a favor de la OACI o por transferencia electrónica. Los Estados miembros deben dar las siguientes instrucciones al banco pagador:

| | |
|-----------------------------|--|
| Páguese a: | Royal Bank of Canada St. Catherine & Stanley Branch Montreal, Quebec CANADÁ |
| Código del banco: | 003 |
| Código de tránsito: | 05101 |
| Código SWIFT: | ROYCCAT2 |
| Para acreditar a la cuenta: | 137 6136 ICAO (en dólares canadienses únicamente) |
| Para acreditar a la cuenta: | 404 6843 ICAO (en dólares estadounidenses únicamente) |
| Cliente que da la orden: | Indicar el código de cliente y el nombre del Estado |
| Detalles del pago: | ICAO Environmental Programme and preparatory activities for CORSIA implementation |

Para los pagos por cheque, la documentación que acompañe al envío debe indicar los detalles del pago indicados más arriba. Se ruega enviar dichos pagos a la siguiente dirección postal:

International Civil Aviation Organization
Case Postale 11323
Succursale Centre-Ville
Montréal, Quebec
Canada H3C 5H1